	CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN	Código: CON-FR-10
		Versión: 01
		Página 1 de 1

Jericó, 28 de febrero de 2025

CERTIFICO QUE RECIBÍ A SATISFACCIÓN DE:

CONTRATISTA: JUAN DIEGO LUJÁN GIRALDO

CÉDULA O NIT: 1.037.640.201

POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN MÉDICO VETERINARIO PARA GARANTIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO DE LOS DIFERENTES SISTEMAS PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE JERICÓ.

DURANTE EL PERÍODO: Del 01 al 28 de febrero de 2025

CONTRATO U ORDEN DE PEDIDO: # 059 - 2025 Prestación de servicios de apoyo a la gestión

Que el proceso contractual se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y a las normas vigentes en materia de contratación.

SANTIAGO RAMÍREZ VÁSQUEZ
Secretario de Desarrollo Agropecuario, Ambiental y Productivo

INFORME DE SEGUIMIENTO No.	02				
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	01-28-2025		Hasta:	28-02-2025

FECHA DE ELABORACIÓN	28	de	02	de	2025

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO _x__	NÚMERO:	**CPS-059-2025**		
FECHA DEL CONTRATO ___	FECHA:	21	01	2025
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN MÉDICO VETERINARIO PARA GARANTIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO DE LOS DIFERENTES SISTEMAS PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE JERICÓ.				
DEPENDENCIA:		SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, AMBIENTAL Y PRODUCTIVO		
CONTRATISTA	NOMBRE:	JUAN DIEGO LUJÁN GIRALDO		
	CC	1.037.640.201		
VALOR:	INICIAL	CATORCE MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS (**$14.310.000**)		
	ADICIONES	00		
PLAZO:	INICIAL	DESDE EL 21 DE ENERO DE 2025 HASTA EL 21 DE ABRIL DE 2025		
	PRORROGAS	N/A		
FECHA ACTA DE INICIO:		21	01	2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP NUMERO:	0000000122		
	FECHA:	21	01	2025

SUPERVISOR	NOMBRE:	SANTIAGO RAMÍREZ VÁSQUEZ

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES: Seguimiento técnico, administrativo y financiero del contrato

A. SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR:

2.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA
POR PARTE DEL CONTRATISTA: JUAN DIEGO LUJÁN GIRALDO

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	% EJECUCIÓN EN EL PERIODO REPORTADO	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
Garantizar una atención oportuna y pertinente a la comunidad y usuarios que visitan la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Ambiental y Productivo.	100%	Se ha dado cumplimiento a la actividad
Acompañar y fortalecer los diferentes programas y proyectos que se gestan y ejecutan en la dependencia desde el componente técnico veterinario.	100%	Se ha dado cumplimiento a la actividad
Garantizar un acompañamiento pertinente a las comunidades rurales, buscando mejorar las condiciones productivas de sus predios desde el acompañamiento técnico veterinario.	100%	Se ha dado cumplimiento a la actividad
Generar actividades de acompañamiento técnico buscando implementar nuevas tecnologías productivas a pequeños y medianos productores.	100%	Se ha dado cumplimiento a la actividad
Visitar las comunidades rurales en atención a sus necesidades en el marco de la productividad y sanidad animal.	100%	Se ha dado cumplimiento a la actividad
Atención de casos clínicos de especies productivas y acompañamiento en el manejo de los protocolos de bienestar animal.	100%	Se ha dado cumplimiento a la actividad
Contribuir con la atención integral de especies menores.	100%	Se ha dado cumplimiento a la actividad
Apoyar los programas de control de natalidad de mascotas.	100%	Se ha dado cumplimiento a la actividad
Contribuir con los programas de tenencia responsable de mascotas y la atención de los animales que se encuentran en el albergue del Municipio.	100%	Se ha dado cumplimiento a la actividad
Actuar siempre sobre la base de los principios de lealtad, honestidad, respeto, buena fe, oportunidad y transparencia, en beneficio del Municipio de Jericó.	100%	Se ha dado cumplimiento a la actividad
Guardar discreción en el manejo de la información, y el material que conozca o le sea confiado por el desarrollo de las actividades del presente contrato.	100%	Se ha dado cumplimiento a la actividad
Estar afiliado al sistema de seguridad social integral desde el inicio y hasta el final del contrato y, realizar el pago oportuno de los aportes al sistema de seguridad social integral dentro de los plazos establecidos en la Ley y sobre el 40% del valor de los ingresos mensuales percibidos en virtud del contrato, el cual constituirá el ingreso base de cotización – IBC.	100%	Se ha dado cumplimiento a la actividad

Cumplir con lo señalado en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993, sobre derechos y deberes del contratista.	100%	Se ha dado cumplimiento a la actividad
Las demás obligaciones inherentes al objeto del contrato y contenidas en la propuesta.	100%	Se ha dado cumplimiento a la actividad
Procurar por el orden en su espacio de atención a usuarios y mascotas.	100%	Se ha dado cumplimiento a la actividad

2.2 CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO: CLAUSULADO ANEXO "FORMA DE PAGO
El contratante pagará al contratista el valor del contrato en cuatro (4) de la siguiente manera: Dos (2) pagos por valor de dos millones trescientos ochenta y cinco mil pesos m/l ($ 2.385.000) c/u y dos (2) pagos por valor de cuatro millones setecientos setenta mil pesos m/l ($4.770.000) c/u. El pago se encuentra sujeto a la disponibilidad del flujo de caja. El Municipio de Jericó pagará al contratista, previa presentación del informe de actividades y cuenta de cobro e informe de seguimiento de la supervisión de la contratación estatal y recibido a satisfacción expedidos por el supervisor del contrato. Adicionalmente, el contratista deberá acreditar cada vez que solicite el pago, que se encuentra al día con el pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, según las condiciones establecidas en la Ley.

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	SALDO
Contrato Original	$14.310.000		$14.310.000
Pago No. 1		$2.385.000	$11.925.000
Pago No. 2		$4.770.000	$7.155.000
TOTAL ACUMULADO			

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1273 de 2018.

PAGO: Según lo estipulado en el CLAUSULADO ANEXO "FORMA DE PAGO".

El contratante pagará al contratista el valor del contrato en cuatro (4) pagos de la siguiente manera: Dos (2) pagos por valor de dos millones trescientos ochenta y cinco mil pesos m/l ($ 2.385.000) c/u y dos (2) pagos por valor de cuatro millones setecientos setenta mil pesos m/l ($4.770.000) c/u.
Relacionada en el Pago No. 02 de la tabla adjunta en el numeral **2.2. "CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS".**

3. CONCEPTO DEL SUPERVISOR Y PORCENTAJE DE AVANCE

Las actividades desarrolladas durante el periodo causado se realizan bajo el cumplimiento del objeto contractual.

El supervisor del contrato recibe a satisfacción las actividades realizadas dentro del periodo del presente informe. Se aclara que estas actividades se cumplieron cabalmente.

Estado porcentual de contrato número 059 - 2025.

Informe N°	1	2
Porcentaje	16,66%	33,34%

Porcentaje de ejecución del contrato	**50,00%**
Porcentaje por ejecutar	**50,00%**

Para constancia, se firma el presente informe:

SANTIAGO RAMÍREZ VÁSQUEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, AMBIENTAL Y PRODUCTIVO
SUPERVISOR